



SERGIO D. RIZZI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CONCEJO DE REPRESENTANTES  
DE VILLA CARLOS PAZ

Villa Carlos Paz, lunes 14 de junio de 2021

Sra. Presidenta del Concejo de Representantes de Villa Carlos Paz

Sra. María Soledad Zacarias

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, tengo el agrado de responder el requerimiento por Usted solicitado, a los fines de evaluar la posición adoptada por la Junta Electoral Municipal Permanente respecto a la elección del Defensor del Pueblo:

En primera instancia, como ya manifestamos en reiteradas oportunidades desde Carlos Paz Despierta, expresar nuestra preocupación por la delicada situación sanitaria que atraviesa nuestra Ciudad, la cual no constituye un buen contexto para el desarrollo de dicha elección el día 27 de junio.

En segunda instancia, expresar que consideramos que la decisión tomada por el cuerpo de la Junta Electoral Municipal Permanente excede claramente el marco de su competencia.

Sin más saludo cordialmente.

MARIANA CALVO  
Lic. Mariana Calvo  
D.N.I.: 25208461  
APODERADA  
CARLOS PAZ DESPIERTA